



Comisión Mixta de Transferencias

La Administración General del Estado acuerda la cesión del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos y la incineración a Madrid

- Es la segunda reunión de la Comisión Mixta de Transferencias con Madrid en la presente legislatura. La anterior reunión databa de 2013.
- La Comisión Mixta de Transferencias con la Comunidad de Madrid se ha reunido más veces en esta legislatura que en todo el período 2011-2018.
- "El Gobierno reafirma su compromiso con el diálogo permanente y la cooperación institucional con todas las comunidades autónomas"

Madrid, 19 de diciembre de 2022.- El secretario de Estado de Política Territorial, Alfredo González, ha presidido hoy por videoconferencia la reunión de la Comisión Mixta de Transferencias Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Madrid, que ha acordado la cesión del rendimiento del Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos con efectos desde el 1 de enero 2023.

La Comisión Mixta de Transferencias, que se reúne por segunda vez en esta legislatura, alcanza este acuerdo con Madrid para la gestión de este impuesto, con el que "el Gobierno reafirma su compromiso de diálogo permanente y cooperación institucional con todas las comunidades autónomas", ha asegurado Alfredo González. La Comisión Mixta de Transferencias con la Comunidad de Madrid se ha reunido más veces en esta legislatura que en todo el período 2011-2018.

En consecuencia, el Gobierno remitirá a las Cortes Generales el anteproyecto de ley de modificación de la Ley 29/2010, del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Madrid y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

La representación de la Comunidad Autónoma de Galicia ha estado encabezada por el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López.











